

LA MARMARAZA

SEMENARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

BIBLIOTECA PUBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

REDACCION Y ADMINISTRACION
JOVENTUT FEDERAL,
Calle de Augusto, núm. 14

SE PUBLICA LOS SABADOS
Tarragona 25 de Octubre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCION
TRIMESTRE 1'50 pesetas.
Anuncios y remitidos á precios convencionales.

N.º 42

UNA EXPOSICION

Señor Presidente de Consejo de Ministros

El ciudadano que suscribe, á V. acude y respetuosamente expone:

Que no siendo en su concepto suficiente la proyectada reforma del Concordato para remediar los males de este desgraciado país, le suplica incline el ánimo de los Consejeros de la Corona para que se decrete la lógica, natural y justa separación de la Iglesia del Estado.

Es lógica, por cuanto siendo la religión de esta nación la católica, apostólica y romana justo es que solo los afiliados á esta secta sufragan los gastos que su mantenimiento ocasione. No como ahora sucede que de lo recaudado por el Estado ya sea de subditos católicos, ya de protestantes, ya de libre-pensadores, ya de otras religiones, indistintamente, se paga el culto y clero de la citada religión católica. Por dignidad debiera el clero rehusar el dinero procedente de los herejes, como ellos nos llaman, y ya que no lo hacen justo es que lo hiciera el gobierno. Que cada ciudadano español sea libre de pagar de su peculio particular al clero de su respectiva religión.

Podrían dedicarse los 40 millones de pesetas que el Estado dedica para el sostenimiento del culto y clero á escuelas y obras públicas de que tan necesitada está España.

No es justo tampoco que cobrando el clero su asignación del Estado cobre así mismo de las particulares que le encargan algún servicio. No hay bautizo, ni casamiento ni entierro, ni misa alguna que el cura no cobre y no es de justicia que un mismo servicio se cobre dos veces.

Sería, además, de gran utilidad para España la separación de la Iglesia del Estado por cuanto los fieles á la religión católica, en vez como hoy hacen de enviar rios de oro á Roma bajo el lema de «Dinero de San Pedro» lo destinarían al pago del clero español con lo que no saliendo de España capitales tan importantes, siempre resultaría beneficioso para nuestro país.

En fin, sería reforma tan ventajosa y de tan innegable utilidad que á la riqueza muerta (cobrar del Estado) que hoy impera se sustituiría por la riqueza viva (agricultura, industria y comercio) que tanta falta le hace á nuestra desgraciada nación.

Buena prueba de ello es lo que sucede en Tarragona.

Domina aquí el elemento oficial y está su industria y comercio reducido á su mínima expresión. La única riqueza viva, la del puerto, se debe en su inmensa mayoría al tráfico que le proporciona una población anti-clerical, Reus.

¿Que sucedería si este elemento oficial desapareciera de Tarragona?
Pues los propietarios de las casas, que hoy por lo mucho que les rentan, viven en la ociosidad, siendo su única preocupación el cobro de alquileres y cupones, al ver sus propiedades sin habitar reunirían capitales suficientes para implantar aquí industrias, comercios y fábricas que trajeran aumento de población.

Se pasaría de momento una natural crisis, pero reaccionaría pronto la población á merced de las nuevas iniciativas, operándose el benéfico espectáculo de las poblaciones verdaderamente civilizadas, que entierran á la riqueza muerta y crean la riqueza viva.

Le desea á V. muchos años de vida.

Tarragona 21 de Octubre 1902.

P. REDÓN.

OTRA EXPOSICION

A Su Santidad León XIII

Hermano mio en Jesucristo:

Yo, el más humilde de los mortales, me atrevo á dirigiros fervientes súplicas y sanos consejos, inspirados en la equidad social, en el amor á todos los hombres y en el bien de España, mi patria idolatrada.

Es cosa sabida que vuestro entrañable afecto hacia la hidalga nación española no tiene límites; y ese afecto debe avivarse más y más ante el recuerdo de que España por medio de sus grandes reyes Carlos I y Felipe II, mantuvo y consolidó el poderío del Pontificado, en cuya defensa corrió á raudales la generosa sangre ibera, y por el esfuerzo titánico de aquellos campeones de la fé, la enseña veneranda del catolicismo recorrió triunfante todos los ámbitos de la tierra, prodigando dichas, derramando amores....

Hoy la gallarda matrona se halla abatida y marchita. No restan sino recuerdos lejanos rodeados de un nimbo de gloria, de una aureola de grandeza. Amarga, desconsoladora es la realidad presente. El vastísimo imperio colonial ha ido emancipándose de la metrópoli, pedazo tras pedazo. Aquel sol que nunca se ponía en los dominios del rey de España hoy nace en las Baleares y en las Canarias muere. Hemos llegado á tal punto, sin que nos hayan valido los rezos del clero, ni las virtudes austeras de frailes y monjas, ni las bendiciones de la Iglesia. Recientemente hemos visto desaparecer en el fondo del mar á los barcos bendecidos por los obispos y hemos contemplado el regreso á sus hogares de los soldados de Ultramar, hijos del trabajo arrancados del campo y el taller, que partieron robustos, llenos de vida, con energías de juventud; y volvieron después anémicos y demacrados, con desfallecimientos de anciano, llevando impresa en sus semblantes la huella del hambre. De poco sirvió que prelados belicosos arengaran y bendicieran á las tropas expedicionarias.

Esto es doloroso, pero es verdad.
Para evitar el total desquiciamiento de la nación se imponen medidas radicales. Precisa una orientación fija hacia el porvenir. Hay que amputar lo inútil ó pernicioso, sea lo que fuere, sin dar oídos á los lamentos del paciente. Poco importa que rueden por el suelo tradiciones, derechos adquiridos, intereses creados.... A grandes males, grandes remedios. La dolencia es grave y arraigada y exige remedios heroicos.

Su Santidad puede coadyuvar á la meritoria obra de la regeneración patria. Ayudarnos, pues, Santísimo Padre.

Oid.
Desde hace algunos meses, median entre nuestro Gobierno y el Vaticano, negociaciones encaminadas á lograr la reforma del Concordato por el cual se rigen las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado español. Asegúrase que se ha sometido á vuestra aprobación un proyecto para llevar á efecto algunas pequeñas economías en los gastos de culto y clero. A falta de cosa mejor, de desear es que se lleve á cabo. Dícese que se os proponen supresiones y traslados de Obispos y Arzobispos. Tened presente que los traslados nada beneficioso reportan; eso sí, suprimid cuanto más mejor.

Pero estas menguadas economías no bastan á resolver la cuestión, que solo es soluble apelando á una medida radical.

La solución está en la separación de la Iglesia y el Estado.

No os escandaliceis.

Voy á demostrar como dicha separación favorece por igual á la nación española y á la Iglesia Romana.

Los gastos de culto y clero ascienden en España á 40 millones de pesetas, cifra exorbitante que contribuye á empeorar la situación del esquilado país. Si estos 40 millones se dedicaran al fomento de la agricultura, la industria y el comercio, á las obras públicas y á la difusión de la cultura y la enseñanza, podrían contruirse puentes, pantanos, cañales y puertos; se levantarían edificios higiénicos y espaciosos para las escuelas; se derramaría la instrucción por todas las clases sociales y bien pronto decrecería el número de los analfabetos. Lo que ahora tiene empleo en rezos inútiles, ritualismos ridículos y prácticas infantiles, se emplearía dignamente en obras de utilidad, adelanto y progreso. Las funerarias salmódicas de los clérigos se harían más débiles á medida que se percibiría más intensamente el ruido vital de la maquinaria y el canto del obrero entonando el inmortal himno al trabajo, que es vida, luz y amor....

Ya veis, venerable sucesor de San Pedro, cuan grandes beneficios reportaría al pueblo español la separación de la Iglesia y el Estado.

La Iglesia Católica perdería, es verdad, unos millones de pesetas; pero ganaría en independencia, en dignidad y en prestigio. Dentro del Estado sería una asociación como las demás, sin privilegios ni monopolios injustos. A los eclesiásticos se les consideraría como á los demás ciudadanos; quedarían sujetos á los mismos deberes y se les concederían idénticos derechos. En el interior del templo serían sacerdotes; fuera de él ciudadanos. Los derechos de estola y pié de altar cubrirían las atenciones del culto. Con seguridad que no podrían seguir los prelados habitando soberbios palacios, rodeados de numerosa servidumbre, paseando en coche y viviendo en medio de escándalo fausto. Pero esto precisamente redundaría en prestigio suyo. Los obispos darían un cristiano ejemplo morando en casas sencillas, viviendo humildemente, predicando y practicando á la vez la sobriedad y la virtud. El sacerdocio tendría mayor independencia; no nombraría el Gobierno los prelados ni ejercería la tutela que sobre la Iglesia tiene. Por último, las gentes dejarían de mirar al clero como á una sanguijuela que aferrada al presupuesto mantiene su holgazanería á costa de los honrados sudores del pueblo que trabaja.

Separada la Iglesia del Estado, no os veríais en el caso de tener que aguantar las humillantes bofetadas de los gobiernos, últimamente os ha sucedido en Francia. Los miserables cuartos que cobra el clero francés os han obligado á callar con fingida resignación evangélica. Hoy se conoce ya la política de la Iglesia Romana: contra el débil es fuerte, y se impone; contra el fuerte es débil, y cede.

La justicia reclama también á grandes voces la repetida separación. La religión es cosa exclusivamente de conciencia y debe dejarse libremente al individuo. El Estado no debe inmiscuirse en la esfera religiosa. Es por otra parte absurdo hacer contribuir á todos los ciudadanos al sostenimiento de éste ó aquel culto, obligando á muchos á pagar una religión en que no creen. Además la Iglesia cobra de sus fieles, bautizos, casamientos, entierros, misas, funerales y aniversarios. Lo lógico y natural es que cada

Iglesia viva de las limosnas de sus creyentes respectivos.

Lo expuesto no es una utopía. En el Norteamérica, en Méjico y en las colonias inglesas es una realidad.

Ignoro, Santísimo Padre, si lograré vencerlos. ¡Que las luces del espíritu santo os iluminen, descendiendo en forma de lenguas de fuego sobre vuestra cabeza.

Hacéis cargo de que en España hay un problema religioso que solo la absoluta separación del Estado y la Iglesia puede solucionar. Tened presente que el clericalismo pugna por avasallar á nuestra nación, que procura cercenar la libertad de conciencia, que el jesuitismo ha escalado altos puestos desde donde influye en la política nacional, que el cura penetra en los hogares sembrando la desunión y la desarmonía, que el eclesiástico sugestionador arrebató del seno de las familias á los seres más queridos para sepultarlos en vida dentro los recios muros de un convento. El odio que tanta maldad produce está encendido en los corazones. La guerra es sorda y aunque varias veces se ha exteriorizado, continúa latente, subterránea. En la actualidad parece que hay calma y sosiego, pero no os dejéis engañar por las apariencias, pues como dijo el poeta,

el rio, cuanto más lleno,
oculta mejor su fondo,
y á medida que es más hondo
aparece más sereno.

Procurad que no estallen luchas religiosas provocadas por las demasías de la teocracia. Trabajad por la paz basada en la justicia. El medio que os propongo lograría el fin deseado. Si lo adoptáseis, mereceríais bien de la humanidad presente y venidera, y vuestro nombre sería pronunciado con veneración por las futuras generaciones.

Si no llegáis á tanto, y la reforma del Concordato tiene lugar, lo repito, suprimid cuanto más mejor. Dejaos de traslados. Lo que quitéis de un sitio no lo pongáis en ningún otro.

Salud, Romano Pontífice, y luengos años de vida.

A. ROVIRA VIRGILI.

Tarragona y festividad de S. Rafael de 1902.

DIRECTORIO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERALISTA

Eligido este Directorio á raíz de la inmensa, irreparable pérdida que toda España sufrió con la muerte, jamás bastante llorada, de don Francisco Pi y Margall, no para reemplazarle en la jefatura que dejó vacante, pues ésta quedó sin sustitución posible, sino para representar provisionalmente á la democracia federal española hasta la reunión de una Asamblea que de manera definitiva determinase y constituyese el órgano de relación común entre los federales de las distintas regiones ó provincias de España, puede en verdad decir que el partido federalista, durante esta interinidad, ha continuado y sigue hoy en el mismo ser y estado en que le sorprendió la muerte de su esclarecido Jefe: no más alto ni más bajo; no más fuerte, pero no más débil, lo cual por sí solo pone de relieve las latentes energías que atesora, alimentadas por la fé inquebrantable que en sus principios tiene, fe acrisolada en esta suprema crisis porque ha pasado, durante la cual ni un solo correligionario ha desertado de nuestra bandera, habiéndola todos man-

tenido enhiesta, aún que enlutada por la muerte del Maestro, desplegándola en veladas y en mítins dedicados á honrar su memoria y á ratificar solemnemente el Programa de 22 de Junio de 1894.

Es de esperar que Partido que con tal entereza se ha conservado incólume desde la constitución de este Directorio, desprovisto de la autoridad y medios necesarios para darle nuevos y vigorosos alientos, alcanzará gran pujanza si acierta á infundírselos la próxima Asamblea, la cual convocamos, obedientes al mandato que recibimos, para el día 29 de Noviembre del corriente año, con arreglo á las siguientes

BASES:

1.ª Se convoca á la representación de los republicanos de España, que estén conformes con el programa de 22 de Junio de 1894, para que se constituyan en Asamblea el día 29 de Noviembre próximo, aniversario de la muerte de don Francisco Pi y Margall, en el salón de actos del Centro Republicano Federal de Madrid, calle del Horno de la Mata, n.º 7, á las tres de la tarde.

2.ª La elección de representantes se hará por sufragio universal directo en todas las poblaciones donde, al menos ocho días antes de la elección haya federales organizados.

3.ª La elección tendrá lugar el diez y seis de noviembre próximo. También podrá verificarse con anterioridad en aquellas localidades donde los correligionarios lo estimaren conveniente.

4.ª Los Comités republicanos federales enviarán certificados del acta de elección al Consejo ó Comité Regional: donde no lo hubiese, al provincial: donde éste no exista al de la capital de la provincia; y al de la localidad más importante de ella, donde en la capital no hubiese comité federalista.

5.ª El Comité regional, provincial ó municipal, en su caso, proclamará representantes á cuantos hubieren tenido mayoría en cualquiera de los pueblos de la provincia ó región, entregando certificación del acta al más caracterizado de los representantes, y una simple nota de referencia á cada uno de los que la pidieren.

6.ª Cada uno de los centros, círculos ó sentiente: el que tuviere más de 200 socios, otro por cada 200, enviando el Presidente copias del escrutinio electoral en la propia forma que los Comités municipales.

7.ª Cada uno de los periódicos republicanos, adheridos al programa, tendrá derecho á nombrar un representante en la Asamblea, poniéndolo en conocimiento del Directorio interior por medio de oficio.

8.ª Tendrán también representación en la Asamblea los Senadores y Diputados y los que hubieren ejercido estos cargos y estuvieron adheridos al programa.

9.ª Las votaciones de la Asamblea serán por provincias, pudiendo los representantes de cada una deliberar en privado antes de emitir el voto provincial.

10.ª Los Diputados, Senadores, representantes de los periódicos y de los centros, casinos ó círculos que asistan á la Asamblea emitirán sus votos en concurrencia con los demás representantes de las provincias respectivas.

A todos los Comités, centros y prensa federales y á todos los correligionarios encarece este Directorio que se tomen el mayor interés en la observancia de las anteriores Bases. De su cumplimiento depende que la Asamblea resulte elegida con la seriedad indispensable para que tenga los necesarios prestigios, y de esto puede en gran parte depender la futura suerte del partido federal. Procúrese que los representantes que se elijan sean de la misma provincia ó región que los nombres, para que resulten ser verdaderos y genuinos intérpretes de las aspiraciones y tendencias de sus comitentes.

Procúrese también que á la Asamblea concurren todos los hombres de significación y valer con que cuenta el federalismo en España, así los viejos como los jóvenes; que de los ardores de la juventud como de los consejos de la experiencia necesita la patriótica labor que está llamada á realizar la Asamblea federal de 1902. Aun sumando en ella todo cuanto en saber y actividades posee la democracia federal, habrá de notarse el inmenso vacío de aquella inteligencia portentosa, del verbo del republicanismo federal en

España y en Europa. Hagamos todos cuanto de nosotros dependa para que su ausencia perjudique lo menos posible á la colectividad de que era sabio guía. Con la luz que brota de nuestros entusiasmos iluminemos las sombras en que nos sumió al llegar á su ocaso aquel sol esplendoroso. En Noviembre pasado murió Pi; la mejor manera de conmemorar el aniversario de su muerte será, sin duda, que en Noviembre próximo la Asamblea dé gallarda muestra de ser tan seria y radicalmente autonomista como siempre lo fué el eximio entre los eximios don Francisco Pi y Margall.

Madrid 15 de Octubre de 1902.—Eduardo Benot.—Nicolás Estévez.—José María Vallés y Ribot.—Jerónimo Palma.

Otra vez el mauser

Un día el señor Silveira, en la última legislación, cantó las glorias del mauser y le dió como instrumento de gobierno absolutamente necesario para la solución de los problemas sociales. Y el señor Canalejas, á la sazón ministro, revolvióse airado contra aquella sincera *boulade* del jefe del partido conservador, y en nombre propio y en nombre del gobierno protestó de las frases aquellas y entonó un himno á la libertad y afirmó que su partido apelaría á la razón y á la justicia para la solución de todos los conflictos.

Y el señor Sagasta, y todos los ministros, y la mayoría entera corearon con aplauso las frases del señor Canalejas. Y la Vergüenza se ocultó el rostro, porque no podía darse mayor desahogo que el de aquellos mal llamados liberales.

En cuantas ocasiones la opinión pública había pretendido salir de su quietismo y de su retraimiento, otras tantas el gobierno liberal empuñando el mauser había pronunciado el *quos ego* de Neptuno, acallando á la fuerza los espíritus. Lo mismo importaba que se protestara contra el avance del clericalismo, como contra la opresora absorción centralista, como si se buscaba mejorar la condición social del obrero: indefectiblemente el mauser privaba sobre todo otro derecho.

No han sido pocas las ocasiones en que el gobierno liberal así ha procedido. Puede decirse que no la hay en que el mauser no asome su boca mortífera. Y como en España las cuestiones á resolver son múltiples, son casi tantas como las necesidades de la vida, de más está decir á lo que estamos condenados por larguísimo tiempo.

Antes de que el señor Canalejas fuera ministro, pudieron dar fé de los procedimientos de este gobierno liberal, La Coruña, Barcelona, Badajoz y Sevilla. Ahora, después de lo dicho por el señor Canalejas y aceptado por el gobierno, puede hablar La Línea. Cuando los conservadores sucedan á los actuales gobernantes, ya sabemos cómo entiendo resolver el problema social el señor Silveira, esto es, el partido conservador.

Lo que ocurre aquí en España es horrible. Y lo es tanto más, cuanto se compara con lo que ocurre en otros países más afortunados. ¿Que representa la población de La Línea y la cuestión obrera en ella planteada, si se la compara con las huelgas mineras de Francia y Norte-América y con la revuelta huelga de Ginebra? Y, sin embargo, en brevísimas horas ha sido inmensamente superior el número de víctimas en La Línea que en todas aquellas agitadas comarcas extranjeras. Allí no se ha apelado al mauser, allí se ha mantenido el orden con medidas de policía; en La Línea, el mauser ha tomado participación en los disturbios desde el primer momento, y unas cuantas tumbas y muchísimos heridos dan nuevo testimonio de los procedimientos liberales del gobierno.

No se nos alcanza, no comprendemos la obcecación, la inconciencia de nuestros gobiernos. Saben de sobra que la fuerza es impotente contra el derecho, que es del todo ineficaz para la represión de las ideas, y que no puede impedir de ningún modo que lo que ha de ser sea. Saben también que es absolutamente imposible oponerse á una transformación social, porque el mundo camina á pasos acelerados hacia una organización más justa y más humana que la organización actual, en la que el trabajo sea ley y norma de

vida y fuente de derecho. Saben que esa transformación será tanto más violenta cuanto mayores sean los obstáculos que se le opongan, y que será cruenta en proporción de los odios que se conciten. Y no obstante siguen empeñados en mantener su sistema represivo, y en todos los conflictos apelan inmediatamente al mauser, jugando con él con la misma inconciencia con que un niño jugaría con un cartucho de dinamita.

Y entre tanto se avivan los rencores, y los odios crecen, y sigue la injusticia y se mantienen los mismos errores y las mismas iniquidades. Al que se queja no se le promete hacerle justicia; si la queja es individual no se le hace caso, si es colectiva y sale á la calle y turba la paz de los sepulcros, ahí está el mauser para acallarlas. Y se acalla, y los labios enmudecen; pero en el fondo de los corazones se mantiene viva y ardorosa la protesta.

¡Qué tremenda responsabilidad para gobernantes que de tal modo proceden! No les guía jamás la razón, no les mueve la justicia, fían sólo en la fuerza. Si los de abajo tienen un día la fuerza y aplican la ley del talión ¿será de ellos la culpa?

FRANCISCO PI Y SUNER.

EL OUDIO

El odio es santo. Es la indignación de los corazones fuertes y poderosos, el desdén de las personas á quienes la medianía y la necesidad enojan. Odiar es amar, es tener el alma fuerte y generosa, es vivir despreciando lo necio y lo vergonzoso.

El odio consuela; el odio hace justicia; el odio engrandece.

Cada vez que me he rebelado contra las sociedades de mi tiempo, me he sentido rejuvenecer y he cobrado más alientos. He hecho compañeros míos al odio y á la arrogancia; me he complacido en aislarme, y en mi aislamiento he querido odiar cuanto atacaba á lo justo y á lo verdadero. Si hoy valgo algo es porque estoy solo y porque odio.

E. ZOLA.

EL PESIMISMO

Pesimismo, como ya deberán saber mis queridos lectores, significa la pésima manera como las personas ven los asuntos, sea lo que fuere y como los españoles, en vista de las desdichas que hemos sufrido y estamos sufriendo, somos en realidad, muy pesimistas; no podemos verlo todo muy claro, muy hermoso, muy optimista, en fin, tan reluciente como la diáfana luz del Sol que nos alumbraba; porque, en verdad, hemos sufrido tantos y tantos desengaños que hacemos bien en ser pesimistas.

Esto, se debe á la multitud de fracasos que nuestros desdichados gobiernos han sufrido desde la fecha en que se acabó la gloriosa República española, hasta los modernos tiempos, fracasos que demuestran inercia y poca actividad de los gobernantes que ha sufrido España desde aquellos tiempos hasta los presentes.

¿Y qué han producido estos fracasos? Pues... lo pesimista que es la mayor parte del pueblo español y la negra manera de ver los asuntos que afligen al Estado, y por el modo que nuestros bienhechores gobernantes, quieren llevarnos á la felicidad terrenal, completa.

¡Felices, nosotros! Vana idea que se forman nuestros ministros, y que nosotros consideramos inverosímil de todo punto, pesimista. España, y sépalo todo el mundo, no será feliz sin la República Federal, sin aquella República que, nuestro inolvidable maestro Pi y Margall, predicaba en vida, y que nosotros, como fervientes y honrados republicanos seguimos predicándola con gran entusiasmo y energía.

El pesimismo de los españoles no desaparecerá mientras España, nuestra querida patria no se vea limpia de esa polilla que nos corrompe y pudre.

Trabajemos, pues, queridos correligionarios para que esta desaparezca de una vez y para siempre, pues desapareciendo la polilla ministerial, desaparecerá también el pesimismo de los españoles. Después... después nuestro porvenir será próspero, y veremos

las cosas tan claras, de una manera tan optimista, que no dudaremos en decir con voz alta que la República federal no encierra pesimismo de ningún género, que todo lo que encierra es puro, claro, optimista; en una palabra, la hermosa y completa felicidad de la nación española.

El pesimismo habrá desaparecido para siempre y de una vez de las conciencias españolas.

FRANCISCO MAGRIÑA SOLÉ.

EN DESCARGO

Enemigo de discusiones tontas y presunciones locas, jamás he gustado de sembrar discordias dó quiera haya puesto las plantas de los pies.

Lo leo todo, todo cuanto cae á mis manos, bueno ó malo, mediano ó pésimo; nada se me escapa.

Siguiendo esta costumbre, ignoro si aceptable ó no, es del modo como he adquirido la completa convicción que poseo en todos cuantos asuntos puramente ideales he intervenido.

Por esto al leer el suelto publicado en el último número de LA AVANZADA, relativo á mi humilde individualidad, me sentí tanto más honrado cuanto explícito él era, ¿Cómo no, si es el lenguaje que yo hablo en todas ocasiones, á cada momento y en todos los lugares?

Franqueza obliga, y á fuer de ciudadano que comulga en el augusto templo de la Democracia, abrazando la religión de una República esencial y verdaderamente autonómica; debo decir:

1.º Que el móvil que me impulsó á tomar la pluma para proponeros luchar en pró de la reunión en «Asamblea», de todas las fuerzas democráticas de esta provincia: fué sólo y únicamente llevando el desinterés por guía, la buena fe por norte, y la mejor intención por deseo; y, en conjunto, en bien del partido republicano.

2.º Por lo que respecta al nombramiento de los Comités, Juntas ó Comisiones de propaganda; me inspiré en la creencia de lo mucho que todavía, (aunque parezca lo contrario), le toca, le corresponde hacer al partido por lo que concierne á levantar el decaído espíritu nacional y regional.

3.º Fundado en una amplia autonomía, tanto individual como colectiva; individual, tratándose de inculcar la doctrina política haciendo propaganda, y colectiva en el momento de ejercitar los derechos respectivos: ni vi, ni quise ver otra cosa referente á lo sucedido con otras fusiones, que, imperando cierta parte de intransigencia entre nosotros, aprovechase de ello el implacable enemigo, y con nuestras propias armas nos venciese y atropella, y

4.º Aleccionado por la experiencia y fiel al axioma: «La unión es fuerza»; con los elementos nuevos, jóvenes, llenos de vida, ávidos de lucha, y debidamente orientados, (no supeditados), por ciudadanos encanecidos en esta clase especial de contiendas: dirigiémoslos resueltos á las masas obreras, á enseñarles lo que es salud para unos y vida para otros; en fin, á procurar sea implantada cuanto antes la que hace tantos años por la cual desvelamos y sufrimos.

Así pensé y eso vi, y en medio de esos pensamientos y esas creencias, tanto ayer como hoy sigo viviendo convencido que sólo la Revolución me servirá de base, una vez háyase efectuado y vea implantada la República, para llamarme: Soy esto ó aquello, en sentido afirmativo.

MR. JEAN ESPILL.

Manojito místico

La Cruz extraño que Lo Somatent, de Reus, llamase *company de causa* al señor Ruiz y Porta, actual director del *Diario de Tarragona*.

El *Diario*, contestando á esto dice: «Mas raro es que figure en la redacción del *diario católico* (?), persona, que como su director, profesaba, no ha mucho, ideas muy distintas de las que profesa hoy en día.» Y *La Cruz*, contestando á lo dicho por el *Diario* dice:

«Conste, sin embargo, que la gracia del descubrimiento de esa inconsecuencia no corresponde al Diario sino a ciertos papeles con los cuales nos tratamos por previsión higiénica».

«Jesús que barbaridades está diciendo ese farsante ilustre! Cuando ha negado el director de La Cruz lo que sobre él dijo el señor Gabinau, de Reus?»

«No es verdad que es necesario ser todo un don José Carbonell para decir que no se trata con ciertos papeles por previsión higiénica.»

«Retamos a La Cruz a que nos niegue lo que sobre su director hemos dicho desde es- Esperamos sentados la contestación de La Cruz.»

Denuncia grave.—La he hecho a un periódico de Barcelona una señora que hace algunos años tiene a una hija suya educándose en el convento de las Salesianas de Sarriá. Parece que ahora dicha señora, que es viuda, desearía recobrar a su hija, pero por más diligencias que ha hecho, ha hallado absoluta oposición en las hermanas, que no la vería más.

A la pobre madre no le ha cabido más remedio que acudir al Juez de la Universidad (Barcelona) señor Zamora para obtener lo que está en su derecho.

Desearía que el ilustre, al cual el brillo del oro con su bella luz

le ha puesto en el lugar en que se halla, me dijera si lo que han hecho estas hermanitas con esta pobre madre, es el mejor método para cumplir los deberes cristianos.

Yo por mi parte, como que no me gustan semejantes métodos, si tuviera hijos, no los mandaría a ciertos sitios, (aquí sí, que viene bien aquello de la previsión higiénica).

De esta manera puede que me evitase de algún disgusto. Avisó a padres verdaderos.

Donativos al Papa.—León XIII que goza de de excelente salud, recibió a mil hijas de María pertenecientes a todas las provincias de Italia, a las cuales dirigió una plática exhortándolas a permanecer fieles a la religión.

Antes de terminar la audiencia regalaron las hijas de María al Papa una preciosa bolsa de filigrada que contenía 10,000 liras (francos) en oro, un riquísimo album con las firmas de todas y un hermoso tapiz artísticamente bordado por ellas mismas.

Item mas. En la recepción de los peregrinos españoles, entregaron al Papa: el cardenal Casañas, como obispo de Barcelona, un sobre cerrado que contenía 93000 francos; el de Sevilla entregó otro sobre con 43000; el de Madrid 15000, y el de Vich 37000: en total, todo lo entregado de todo España, asciende a 780,000 francos.

¡Que contraste! Mientras los trabajadores españoles emigran por falta de trabajo, contemplamos como el país se puebla de monasterios y el dinero va directamente a Roma.

«No es verdad que los extranjeros al saber todo lo que han enviado al Papa los católicos españoles, creerán que en este dichoso país para los curas y frailes, estamos en la gloria?»

En Monforte uno de faldas recibió en depósito dinero de una anciana y que, al reclamárselo ésta, se niega a devolvérselo, diciéndole que cuando ella se muera consagrará el dinero a misas y responso para su alma.

Como si pidiera peras al olmo. Esa pobre anciana no sabía que la cantidad que cae en manos de un cleripopótamo ni Cristo la vé.

Digalo sinó el clerimico Abril que aun tiene en su poder los 10.000 duros.

UN JÓVEN REPUBLICANO FEDERAL.

Sección literaria

EL GUARDA-VÍA

En una pequeña caseta de paredes ennegrecidas por el largo transcurso de los años, y que distaba más de veinte kilómetros de la estación más cercana, vivía con su mujer el viejo guarda-vía apodado Juanón.

Hijo único de unos infelices mineros que pasaron la mayor parte de su vida escondidos como los topes bajo las entrañas de la tierra, vióse obligado Juanón, siendo aún un débil niño, a ganarse el miserable mendrugo de pán.

A los dieciocho años quedó huérfano; sus ancianos padres murieron en un desprendimiento de tierras quedando allí sepultados, y dejándole, por toda herencia, unos miserables muebles que le sirvieron para celebrar el casamiento con la mujer que él amaba.

Teniendo dentro su esfera miserable, mejor suerte que sus infortunados padres, consiguió entrar de mozo en una Compañía de ferro-carriles, en la cual después de prestar servicio por más de veinte años, recogió como premio el que una rueda le cercenara una pierna dejándole inútil para el trabajo. Pensaba el pobre Juanón verse obligado a

mendigar de puerta en puerta, y cuando creía que le despedirían como un harapo inútil, le vino el nombramiento de guarda-vía. Su alegría fué grande pues a lo menos ya tenía el pán asegurado. Marchó a su destino que era la caseta de ennegrecidas paredes y circundada por las montañas; allí su trabajo solo consistía en dar vía libre al sud-exprés. El resto del tiempo lo empleaba arreglando su heredad como él decía, ó sea una pequeña huerta que lindaba con la caseta.

Los primeros años de su nueva vida, los pasó tranquilos, y si se quiere hasta fué feliz; pero pronto el hastío se apoderó de su alma y con él vinieron distintos pensamientos a su cerebro, pensamientos que le amargaron la vida y le hacían ámenudo exclamar:

«¡No, no puedo continuar así; aquí entre estos andurriales vivo apartado del mundo como una fiera salvaje; mis ojos ya se cansan de contemplar siempre el mismo paisaje, el azul del cielo, las abruptas montañas y los árboles centenarios.»

Y pensar que allá... ¡muy lejos! hay bellas ciudades que esconden placeres que a mi hijo desheredado de Naturá no me es dable contemplar. La sociedad mientras fui útil me retuvo entre ella, pero fué solo para su provecho, para chuparme, como los vampiros mi sangre; y ahora que me vé viejo y desvalido me tira como basura; le estorbo, me abandona, quiere que muera muy lejos de ella para que los gritos de mi agonía no la turben. Miserable de mí y yo que estaba contento de lo que con desprecio ella me daba, y me agarré como perro hambriento a esta vida miserable. No; imposible; mis ojos quieren abismarse en cosas desconocidas, quiero vivir... quiero marchar de ese rincón olvidado donde lentamente se pudre mi alma....

Y cuando le despertaba de su éxtasis un ruido lejano que poco a poco se acercaba, pasando en verliginosa marcha al sud-exprés; al dar el cambio de aguja murmuraba Juanón estas palabras que semejaban un rugido.

«Deslumbrame con tus riquezas, búrlate de mí, pero sépas que soy dueño de todas estas vidas, de todas estas riquezas. Un cambio de aguja, sobreviene la catástrofe y quedo vendido....»

El tren arrastrándose como una inmensa serpiente por los railes, desaparece en una curva, mientras Juanón apretando los puños y rechinando los dientes marchaba cabizbajo y murmurando.

«¡No te burles... no te burles!»

R. HOMEDES MUNDO.

REMITIDO-PROTESTA

Tarragona 23 Octubre 1902.

Sr. Director de LA AVANZADA.

Los firmantes del adjunto remitido, socios de la respectiva Sociedad del oficio que ejercen y por consiguiente forman parte del Centro Obrero de esta ciudad, le suplican la inserción del mismo en las columnas del semanario que V. dirige, por lo cual le quedaran sumamente agradecidos y le anticipan las gracias

Los firmantes.

Nos ha sorprendido ver la firma de Pedro Gibert, por el «Centro Obrero», en la exposición que publican los periódicos locales y que el Ayuntamiento de esta ciudad ha de elevar al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros suplicándole no se efectúe la traslación a Barcelona de este Arzobispado.

Conste que nosotros no discutimos si es ó no conveniente para el engrandecimiento y prosperidad de Tarragona que se marche ó se quede el Arzobispo.

Lo que en este asunto nos interesa, es protestar enérgicamente, y con la consiguiente desautorización, de la firma puesta al pié de dicha exposición por Pedro Gibert como Presidente del Centro Obrero; conste que no debía ni podía hacerlo por carecer de atribuciones para ello; firme el amigo Gibert tantas exposiciones como le dé la gana por su propia cuenta y razón, pero usar el nombre de una entidad como el «Centro Obrero», compuesto de elementos tan heterogéneos, sin el debido consentimiento, es intolerable: por eso PROTESTAMOS.

José Floresvi.—Dionisio Valls.—Juan Domenech.—Antonio Nayén.—José Miquel.—Francisco Pons y Pons.—Francisco Purqueras.—José Gil.—Ramón Alomá.—Martín Sabaté.—Juan Ferré.—Ricardo Forés.—Francisco Reventós.—Juan Icart.—Pedro Fortuny.—José Miquel Ferré.—Francisco Durán.—Martín Aristu Pont.—Juan Vidal.—Francisco Magriñá.—Enrique Igual.

Sueltos y noticias

Asamblea Federal Catalana

Hoy a las diez de la noche se reunirá en el «Centre Catalá Republicá Federalista» de Barcelona la Asamblea Regional del Partido federalista catalán. Deben discutirse importantes cuestiones que entrañan primordial interés.

Esta tarde saldrá para Barcelona al objeto de tomar parte en la Asamblea nuestro Di-

rector señor Rovira Virgili, que llevará la representación de LA AVANZADA.

Con igual objeto partirán para la ciudad condal los señores Redón (representante por Montblanch), Arturo Rovira (id. por Reus), Alfonso Fabregat y Emilio Pedrero (id. por Valls) y Brú Ferrer (id. por Tarragona).

El Director del Diario de Tarragona y el de La Cruz, se arañaron mutuamente hace algunos días. El de los Tijeretazos insinuó en una de sus replicas la falsedad con que algunos papeles (entre los cuales alude a LA AVANZADA) han sostenido que dicho ente figuró no hace mucho como republicano y ateo.

Puede ser que el Director de La Cruz haya perdido un poco la memoria. Si es así, ya nos cuidaremos nosotros de refrescarle los recuerdos. A tal objeto publicaremos algunos datos de su historia pasada, varios detalles de su vida de librepensador y unos cuantos fragmentos escogidos de trabajos debidos a su pluma.

En el próximo número insertaremos unos versitos publicados por él hace ocho años en el diario republicano La Derecha de Zaragoza.

Mañana debe aparecer en esta capital el primer número de un semanario carlista denominado La Atalaya.

Lo sentimos por La Cruz. Porque va a llevarse una buena parte de la parroquia.

El de los Tijeretazos está de enhoramala.

Esta noche debe debutar en el Teatro Principal la notable compañía cómico-dramática que dirige don Jaime Rivelles y en la cual figuran la eminente primera actriz doña Amparo Guillén, el actor cómico don Salvador Soler y el primer actor don Francisco Comes.

Se pondrá en escena el drama en tres actos original de don José Echegaray «La duda».

Según se nos dice, el abono es numeroso.

A la reunión celebrada el último martes en las Casas Consistoriales para firmar las exposiciones dirigidas al Gobierno y a la Santa Sede, protestando de la traslación ó supresión del arzobispado, no asistió ningún concejal federal, excepto el alcalde señor Pallarés, que presidía. Los concejales de la Fusión Republicana señores Panasachs y Cuchi (R.), tampoco acudieron.

Algo más diríamos sobre el particular; pero enténdenos que debe decirlo el Comité Federal ó en último caso una reunión general del partido.

Lo que fuere sonará.

Nuevamente llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda sobre las gravísimas denuncias concernientes a la administración municipal de Valls, que el semanario El Trabajo viene publicando.

El señor Lierroux ha pedido al gobierno que lleve al Congreso las sumarias instruidas por la jurisdicción militar en las provincias de Tarragona y Barcelona durante el estado de guerra.

El diputado por Barcelona se propone interperlar al Ministerio sobre las extralimitaciones realizadas por las autoridades militares.

Celebraríamos que la interpelación se llevase a cabo, pues se pondría de manifiesto la sinsazón con que en varios casos se denunció y persiguió a la prensa catalanista y republicana.

Nos comunican de Dosaguas que el día 14 del mes de Agosto último, ocurrió en una mina de aquel término un accidente desgraciado, que produjo la muerte al trabajador Fernando Cabré.

A pesar del tiempo transcurrido, la familia del infortunado obrero no ha percibido la indemnización que le corresponde.

Trasladamos la noticia al señor Gobernador civil de la provincia, para que ordene el cumplimiento estricto de la Ley de accidentes del Trabajo.

Actualmente se está procediendo a la organización del cuadro dramático de aficionados de la «Joventut Republicana Federal» de esta ciudad. Son ya muchos los jóvenes socios que han entrado a formar parte de la sección, y dadas sus condiciones y aptitudes puede afirmarse que cabrá una buena interpretación a las obras que se pongan en escena.

Para el mejor éxito de las representaciones, están construyéndose varias piezas de decorado.

Oportunamente anunciaremos el día de la inauguración de la temporada teatral.

Mañana tendrá lugar en el «Centro Federal» un lucido baile de sociedad, que a igual que los anteriores promete verse sumamente concurrido.

En otro lugar de este número insertamos un remitido suscrito por buen número de socios del «Centro Obrero» de nuestra ciudad, protestando del acto realizado por el Presidente de la sociedad don Pedro Gibert, quien firmó las exposiciones en demanda de que no sea trasladada ni suprimida la Archidiócesis de Tarragona, en nombre de dicho Centro sin estar facultado en modo alguno para ello. Los obreros firmantes desautorizan cumplidamente al señor Gibert. Esta actitud nos es sumamente simpática.

Lo que ha sucedido con la firma estampada en nombre del Centro Obrero, ha tenido lugar también con otras muchas sociedades, esto es, que los presidentes han firmado en nombre de la entidad respectiva sin tener autorización.

Prueba de ello, además del remitido inserto, es el que algunos socios de las asociaciones «Niu Artístich», «Ateneo Tarraconense de la clase obrera», «Club Gimnástico» y de varias hermandades de socorros mútuos, nos han suplicado preguntemos a los respectivos presidente quién les dió facultades para poner su firma al pié de los mentados documentos en representación de la colectividad.

Sabemos que en el seno de algunas de las aludidas sociedades reina gran marejada, pues son muchos los que no están conformes con el proceder de sus presidentes.

El Ayuntamiento de Gijón ha dado un espectáculo poco edificante negándose a que una de las calles lleve el nombre de Pi y Margall.

Y cuando ya tenían acordado que otras calles llevasen nombres también ilustres, para evitar lo de Pi, han dejado sin nombre otras calles.

Lo que no tiene nombre es eso: discutir esa honra póstuma al gran patricio español.

Por el ministerio de Agricultura se ha concedido al «Centro de Lectura» de Reus, una subvención de 5,000 pesetas con destino a la conservación y fomento de las clases que dicha sociedad sostiene.

Creemos que debería otorgarse igual beneficio al «Ateneo tarraconense de la clase obrera».

En este mismo número damos cabida a un artículo de nuestro amigo Mr. Jean Espill.

A nosotros nos consta perfectamente la buena voluntad y la patriótica intención de dicho señor. Pero no pensamos del mismo modo que él en el asunto concreto de la unión de los republicanos. En artículos y sueltos hemos repetido las razones en que nos fundamos. El señor Espill puede creer que a nosotros no nos mueven otros móviles que no sean generosos, altruistas y elevados.

Federalistas somos y en aras de concordias ilusorias no podemos sacrificar el honroso apellido de federales, que trae aparejadas soluciones prácticas para todos los problemas actualmente planteados.

El arquitecto don Julio Marial, único regidor federalista del Ayuntamiento de Barcelona, ha recibido calurosas felicitaciones por haber votado en pró de una proposición presentada por los concejales regionalistas pidiendo que se recomendara a los establecimientos de enseñanza subvencionados por el Municipio barcelonés, la creación de cátedras de Historia de Cataluña y Lengua catalana.

LA AVANZADA une sus felicitaciones a las muchas de que ha sido objeto el señor Marial.

Espectáculos

Teatro Principal

Función para esta noche: El grandioso drama de don José Echegaray, «La duda», estreno de la leyenda dramática en un acto, de Dicenta, «Honra y Vida» y el juguete en un acto «Basta de suegros!».

Teatro Ateneo

Funciones para mañana: Tarde.—El magnífico drama de los escritores don José de Velilla y don Luis Escudero, «A espaldas de la Ley» y el juguete «Salvarse en una tabla». Noche.—La divertida comedia en tres actos de don Vital Aza, «San Sebastian, Mártir» y el sainete «¡Qui... compra maduixas!».

Centre Catalá

Función de sociedad per avuy: Lo precios drama en tres actos de don Ignasi Iglesias, «L'Escorsó» y lo disbarat cómic en un acte de Joseph Estremera, «Música Clásica».

A las 9 en punt.

SECCION DE ANUNCIOS

SALÓN DE BARBERÍA

DE **Francisco Llauradó**

Especialidad en el corte de cabello y la barba. Servicio á domicilio. Abonos

APODACA, 8.—TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPANIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayona, Pasajes, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros.

Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella, salidas fijas de vapor todos los neved admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: **D. MARIANO PERES**

Calle de Misericordia 3, Tarragona.—Teléfono n.º 45

LA BATERIA

DE **JUAN ESTIL-LES**

Establecimiento de vinos y aguardientes

Rambla de S. Juan núm. 39

En este acreditado establecimiento se expenden los mejores vinos del Priorato y del Campo, secos, dulces y rancios, mistela y moscatel de clase superior, aguardientes y aceites puros de oliva. Se acaba de recibir de acreditadas fábricas del país, un gran surtido de vinos y licores embotellados.

Todo á precios sumamente económicos. Especialidad en el servicio á domicilio.

Se sirve cerveza de primera calidad.

Rambla de San Juan, núm. 39. Tarragona

Historia de España en el Siglo XIX

POR

D. Francisco Pi y Margall y D. Francisco Pi y Arsuaga

Precio **UN real cuaderno**

Se inscribe en los kioscos de J. Munté é hijos.—Rambla de San Carlos y Rambla de San Juan (frente á la calle Conde de Rius.)

Obras

A 3 REALES TOMO

- J. Rizal.**—Noli me tângere.
- P. Kropotkin.**—La Conquista del pan.
- Idem.**—Palabras de un rebelde.
- E. Zola.**—Teresa Raquin.
- Idem.**—Nantas.
- Idem.**—El mandato de la muerta.
- Victor Hugo.**—Nuestra Señora de París (2. tomos).
- Idem.**—Los trabajadores del mas, (2 tomos)
- Idem.**—Noventa y tres. (2 tomos).
- Blasco Ibáñez.**—Arroz y tartana.
- Idem.**—Sébastien Roch. (La educación jesuítica).
- B. Ibáñez.**—Flor de Mayo.
- L. Tolstoy.**—Amor y Libertad.
- Idem.**—La esclavitud.
- Idem.**—Resurrección, (2 tomos).
- Idem.**—La guerra y la Paz, (3 tomos).
- Idem.**—Ana Karenine, (2 tomos).
- Idem.**—Amo y Criado.
- Idem.**—Placeres Viciosos.
- Voltaire.**—Diccionario filosóficos, (6 tomos).
- Máximo Gorke.**—Los Vagamundos.
- Eliseo Reclus.**—Evolucin y revolución.
- S. Faure.**—El olor universal. (2 tomos).
- Octavio Mirbeau.**—El jardín de los suplicios.
- Guy Maupasant.**—La Mancebia.
- H. Sudermann.**—El Camino de los gatos.
- V. Rydberg.**—Singoala.
- R. Soriano.**—El Triunfo de Don Carlos.
- C. R. Darwin.**—El Origen del Hombre.

A 2 reales tomo

- Pi y Margall.**—Trabajos sueltos.
 - Idem.**—Diálogos y articulos.
 - Pi y Arsuaga.**—El Cid Campeador.
- Para su adquisición: Antonio Nayén, Carretera Castellón, -19, 2.º, Tarragona.—Llibrería de Pedro Tost, Arrabal bajo Jesús, 4, Reus; y en la administración de LA AVANZADA.

COGNAC MOULETTE

4 estrellas

20 AÑOS DEPOSITADO EN TARRAGONA (garantizado)

PESETAS 6 LA BOTELLA

Gran Café de las Siete Puertas

Plaza Olózaga núm. 10.—Tarragona

(Teléfono núm. 15.)

Colegio modelo

En San Feliu de Llobregat (Barcelona) desde hace más de veinte años se halla instalado el Colegio Modelo Escuela Politécnica Comercial que, sin libros de texto y con profesores extranjeros enseñan las lenguas nativas y con idoneos titulares, se explica la carrera mercantil oficial, si así se desea, la práctica para que resulten verdaderos comerciantes. Además de esto se cursan la primera enseñanza en todo sus grados, el Bachillerato, el Magisterio y la de Música, radicando todas las dependencias del colegio en medio de una vastísima extensión agrícola, cuyos jardines, huertas y paseos, sirven para solaz al muchacho y oxigenarle convenientemente. Para más detalles dirigirse á don Ramón de P. Martorell en el colegio indicado.

La Joya del Centro

DE **JOSE RIOLA**

22, Rambla de Castelar, 22

Gran establecimiento de vinos y licores. Aceites puros de oliva.

SE SIRVE A DOMICILIO

Rambla de Castelar, 22.—TARRAGONA.

LA AVANZADA

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

Se publica todos los sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Augusto, 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tarragona.

Fuera de la provincia.

0'50 pesetas al mes

1'50 " trimestre

Redacción y Administración

Calle de Augusto, num. 14.—bajos.